



Cautela ante el decreto sobre la educación de 0-3

LA ESPERANZA DE HOYUELOS ES QUE EMITA REQUISITOS PARA QUE TODOS ESTÉN EN ESPACIOS Y CON PERSONAS ADECUADAS

PAMPLONA. Como experto en la materia, el pedagogo Alfredo Hoyuelos expuso su opinión sobre la futura implantación de la educación infantil de 0 a 3 años en la Comunidad Foral, tras la aprobación recientemente en el Congreso de la LOE, la nueva ley de educación. Con cautela, Hoyuelos señaló que su esperanza es que el decreto foral emita "rigurosamente una serie de requisitos para que todos los niños y niñas de Navarra estén en espacios y con personas adecuadamente concebidas para que puedan expresar todas sus capacidades".

Hoyuelos recordó la convivencia en la Comunidad Foral de dos realidades muy distintas, "casi esquizofrénicas". Por un lado, indicó este pedagogo, "hay una articulación legal controlada de una serie de servicios que lleva a cabo el departamento de Educación mediante un modelo de inspección de los centros, tanto de forma directa como indirecta". Al mismo tiempo, existen guarderías privadas donde no se da este control riguroso "ni de los espacios, ni de la titulación de las personas, ni de si existe un proyecto educativo". Algo que, aseguró, "no se reduce a la Comunidad Foral, ni al resto del Estado español, sino que tiene una amplitud mucho mayor".

Así las cosas, Alfredo Hoyuelos considera que hay que ser muy cautelosos con lo que se emite hasta conocer los términos en los que se va a desarrollar el decreto foral, que articulará en Navarra la educación infantil de 0 a 3 años. Sin embargo, no tuvo ningún problema en transmitir su esperanza, "y no sólo la mía", ante la futura publicación de esta normativa. "En mi opinión, el decreto debería recoger de una forma muy rigurosa una serie de requisitos para que todos los niños y niñas de Navarra estén en espacios y con personas adecuadamente concebidas para que puedan expresar todas sus capacidades", concluyó este pedagogo pamplonés. >M. OLAZARÁN